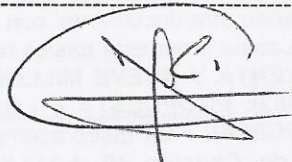


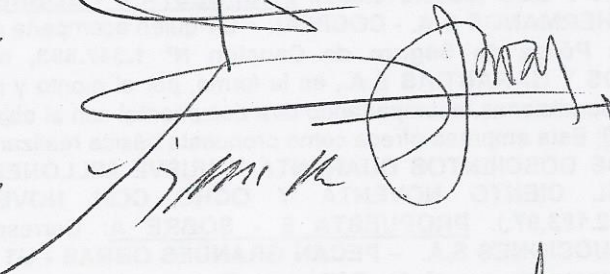


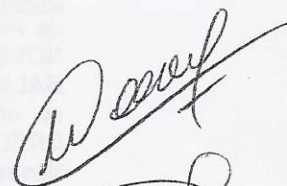
-----En la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los TRES (03) días del mes de Octubre de 2016, siendo las 10:00 horas, en Sala de Reuniones de Intendencia del Norte, Jardín Botánico sita en calle Av. Gorriti 3900, con la presidencia del Señor Intendente Municipal, **DR. JOSÉ MANUEL CORRAL** y la Asistencia del Señor Secretario de Recursos Hídricos, **ING. FELIPE FRANCO**, y con la presencia del Señor Secretario de Obras Públicas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, **ARQ. DANIEL CHAÍN** y demás autoridades, Municipales, Provinciales y Nacionales, se procede a realizar el acto de apertura de sobres correspondientes a la Licitación Pública N° 07/2016 convocada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto D.M.M. N° 01584/2016, para contratar la ejecución de la obra: "PLAN DIRECTOR DESAGÜES PLUVIALES CIUDAD DE SANTA FE - CUENCA FLORES - COLECTOR PRINCIPAL ESPORA"; cuyo presupuesto oficial fue estimado en la suma de **\$259.080.254,41** y sus antecedentes obran en el Expediente DE-1050-01332658-2 (R.P.). Al sólo efecto se hallan presentes, la Sra. Directora de Despacho, María Alicia Antuña, el Asistente Legal, Pablo Marse, ambos dependientes de la Secretaría de Recursos Hídricos, y la C.P.N. Zenclussen Maricel, dependiente de la Secretaría de Hacienda. A la hora preindicada se dio por concluido la recepción de los sobres, y previo recuento y numeración correlativa de los mismos, se anunció que el número de los recibidos es de SEIS (06) sobres identificados con la letra "A" e igual número de sobres identificados con la letra "B", procediéndose a su apertura con el siguiente resultado: **PROPUESTA 1 - SOBRE A:** Corresponde a la empresa **PONCE CONSTRUCCIONES S.R.L.** quien acompaña en garantía de mantenimiento de su oferta **Póliza de Seguro de Caución N°1.031.249.**, extendida por **CAUCIONES SEGUROS S.A.**, en la forma, por el monto y plazos requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, acompañando otra documental con el objeto de acreditar su admisibilidad. **SOBRE B:** Esta empresa ofrece como propuesta básica realizar los trabajos licitados en la suma de **PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$282.583.531)**. **PROPUESTA 2 - SOBRE A:** Corresponde a la empresa **COEMYC S.A.** quien acompaña en garantía de mantenimiento de su oferta **Póliza de Seguro de Caución N°1.030.891**, extendida por **CAUCIONES SEGUROS S.A.**, en la forma, por el monto y plazos requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, acompañando otra documental con el objeto de acreditar su admisibilidad. **SOBRE B:** Esta empresa ofrece como propuesta básica realizar los trabajos licitados en la suma de **PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$331.279.082,38)**. **PROPUESTA 3 - SOBRE A:** Corresponde a la empresa **COCYAR S.A.- EMPRESA CONSTRUCTORA PILATTI S.A.- U.T.** quien acompaña en garantía de mantenimiento de su oferta **Póliza de Seguro de Caución N° 1.031.193**, extendida por **CAUCIONES SEGUROS S.A.**, en la forma, por el monto y plazos requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, acompañando otra documental con el objeto de acreditar su admisibilidad. **SOBRE B:** Esta empresa ofrece como propuesta básica realizar los trabajos licitados en la suma de **PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS (\$299.019.592)**. **PROPUESTA 4 - SOBRE A:** Corresponde a la empresa **BALSA HERMANOS S.A. - COCIVIAL - UT** quien acompaña en garantía de mantenimiento de su oferta **Póliza de Seguro de Caución N° 1.347.863**, extendida por **ASEGURADORA CREDITOS Y GARANTIAS S.A.**, en la forma, por el monto y plazos requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, acompañando otra documental con el objeto de acreditar su admisibilidad. **SOBRE B:** Esta empresa ofrece como propuesta básica realizar los trabajos licitados en la suma de **PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$249.962.183,97)**. **PROPUESTA 5 - SOBRE A:** Corresponde a la empresa **MUNDO CONSTRUCCIONES S.A. - PECAN GRANDES OBRAS - UT** quien acompaña en garantía de mantenimiento de su oferta **Póliza de Seguro de Caución N° 1.031.035**, extendida por **ASEGURADORES DE CAUCION S.A.**, en la forma, por el monto y plazos requerido en el Pliego

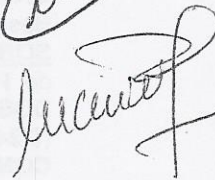
de Bases y Condiciones, acompañando otra documental con el objeto de acreditar su admisibilidad. **SOBRE B:** Esta empresa ofrece como propuesta básica realizar los trabajos licitados en la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$289.299.927,91.). **PROPUESTA 6 - SOBRE A:** Corresponde a la empresa ANGEL BOSCARINO CONSTRUCCIONES S.A. quien acompaña en garantía de mantenimiento de su oferta Póliza de Seguro de Caución N° 405.638, extendida por AFIANZADORA LATINOAMERICANA., en la forma, por el monto y plazos requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, acompañando otra documental con el objeto de acreditar su admisibilidad. **SOBRE B:** Esta empresa ofrece como propuesta básica realizar los trabajos licitados en la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON SIETE CENTAVOS (\$216.462.340,07). **PROPUESTA 7 - SOBRE A:** Corresponde a la empresa MILICIA S.A. quien acompaña en garantía de mantenimiento de su oferta Póliza de Seguro de Caución N° 1.031.065, extendida por CAUCIONES SEGUROS S.A., en la forma, por el monto y plazos requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, acompañando otra documental con el objeto de acreditar su admisibilidad. **SOBRE B:** Esta empresa ofrece como propuesta básica realizar los trabajos licitados en la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$341.349.717,73). **PROPUESTA 8 - SOBRE A:** Corresponde a la empresa TECSA S.A. quien acompaña en garantía de mantenimiento de su oferta Póliza de Seguro de Caución N° 200.893, extendida por COSENA SEGUROS S.A., en la forma, por el monto y plazos requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, acompañando otra documental con el objeto de acreditar su admisibilidad. **SOBRE B:** Esta empresa ofrece como propuesta básica realizar los trabajos licitados en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$446.188.698,96). **PROPUESTA 9 - SOBRE A:** Corresponde a la empresa AUTOMAT ARGENTINA S.A. quien acompaña en garantía de mantenimiento de su oferta Póliza de Seguro de Caución N° 995997., extendida por CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A. en la forma, por el monto y plazos requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, acompañando otra documental con el objeto de acreditar su admisibilidad. **SOBRE B:** Esta empresa ofrece como propuesta básica realizar los trabajos licitados en la suma de PESOS DOSCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SIETE CON CUATRO CENTAVOS (\$206.865.707,04). En consecuencia, y al no recibirse observación alguna a este acto, se da por finalizado el mismo, en el día y lugar indicado en el encabezamiento a las 10:20 horas.

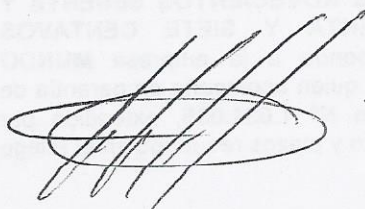
  
Dra. C.

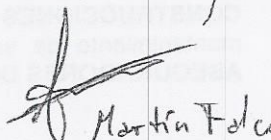






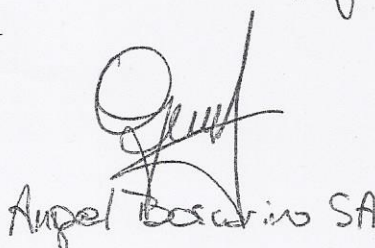




  
Martín Folco

Balsas S.A. - Coorsol S.A. UTE



  
Angel Boscarino SA